

Aunque no ha aparecido la presunta culpable

Devolvieron a la niña secuestrada en Málaga

La pequeña Cristina no presentaba daños físicos

CORRESPONSAL / MÁLAGA.

Sobre las dos de la tarde, fue entregada en la comisaría de Policía de Torremolinos la pequeña Cristina Charbaqui, de nueve meses de edad, secuestrada el pasado viernes en la plaza de la Victoria de Málaga. La niña fue entregada por un hombre cuya identidad no se ha dado a conocer.

La pequeña, que aparentemente no presentaba daño físico alguno, fue trasladada de la comisaría de Torremolinos a la de Málaga, donde se le hizo un superficial reconocimiento médico, y más tarde, al hospital materno-infantil. Cristina le fue mostrada primero a su abuela, y después a su madre y a la persona que la cuidaba en el momento en que fue secuestrada. El hombre que la entregó fue de momento retenido por la Policía porque podría estar implicado en el secuestro. Presionado quizá por el cerco que la Policía y la Guardia Civil han creado alrededor de la presunta raptora, optó por entregarla.

El caso se inició el pasado viernes, si bien, hasta veinticuatro horas después, no se denunció la desaparición de Cristina Charbaqui, extremo un tanto anómalo. Nadie se explica que no se denunciara hasta pasadas veinticuatro horas. Rocío Soto, hija de la vecina de la familia afectada, había sacado a pasear a la pequeña. La llevó en un cochecito hasta la plaza de la Victoria, donde entabló conversación con una mujer de veintiséis años, identificada como Antonia Fernández Escaño.

Según parece, Rocío y Antonia se conocían desde algunos días atrás. Aprovechando un desplazamiento desde el banco donde estaban sentadas para comprar un paquete de galletas a la niña, Antonia, según declaraciones de Rocío, tomó a la niña en brazos y desapareció. Dio cuenta del hecho a su madre, a la que se había confiado la custodia por ausencia de la abuela de Cristina, a la sazón en Marruecos para cumplir con el ramadán. La madre de la criatura, de catorce años de edad —quedó embarazada al cumplir los doce años—, estaba también ausente, en el pueblo de Cártama, a unos veinticinco kilómetros de Málaga.

Una vez presentada la denuncia, y por las explicaciones dadas por Rocío, la Policía identificó a la presunta raptora, cuyo domicilio se sometió a vigilancia. Por el momento, la supuesta raptora no ha sido hallada aún, y el hombre que entregó a la pequeña está siendo interrogado por la Policía.

Los abogados acusadores se adhirieron a la calificación del fiscal

Colza: «Mafiosos de guante blanco»

AGENCIAS / MADRID.

El abogado Marcos Viader Pericás, uno de los seis acusados particulares que intervino ayer en el juicio del síndrome tóxico, calificó a los aceiteros procesados de mafiosos de guante blanco, dedicados en definitiva a un «gangsterismo vil».

Viader, que se autodefinió como abogado «ecolaboralista», afirmó en su informe final que, para la organización eco-

pacifista los verdes y para muchos ciudadanos, la actividad de los aceiteros procesados «excede de la mera picaresca y se coloca en algo equivalente a una mafia asesina y, en definitiva, un gangsterismo vil al fin y al cabo».

Este letrado se adhirió, como todos los que intervinieron ayer, salvo José Merino, a las peticiones del fiscal, expuestas en las sesiones de ayer y antayer, en un brillante infor-

me. Para Viader, no existe ninguna duda de que los acusados permitieron que la población consumiera un aceite industrial, no apto para el consumo.

El abogado de la acusación, José Merino Ruiz, que afirmó ser el escudero de su esposa, María Concepción Navarro, fallecida a consecuencia de la enfermedad, aseguró que se produjeron numerosas irregularidades y anomalías en la autopsia que se le practicó al

cadáver y que, finalmente, tuvo como consecuencia que no se le considerara oficialmente como afectada. Concepción Navarro afirmó siempre en vida que el aceite no pudo ser el origen del síndrome, puesto que ella no lo consumió.

«Mi esposa emprendió la aventura de desfacer entuertos —dijo Merino— y yo fui su escudero que intentó evitarlo. Pero, a su muerte, me convertí en su heredero e intenté cumplir su última voluntad».

Por fin una Volkswagen a precio de furgoneta.



Durante un año, 1 millón sin intereses.

No pasa todos los días. Levantarse, abrir el periódico y descubrir que el vehículo de transporte que más éxito consigue en el mundo ya está a tiro de cartera.

Primero pensará en el dinero que va a ahorrarse. Porque al comprarlo ahora se evita pagar los intereses de un millón, durante todo un año.

Después, en el dinero que va a ganar. Porque una Volkswagen es del todo diferente. Con sistemas de seguridad que garantizan lo más importante, la persona.

Con un interior de gran amplitud. Con criterios de comodidad que en algunos automóviles supondrían un lujo.

Ejemplo de financiación de la camioneta Diesel 57 CV.

Precio al Contado	Entrada Inicial 10%	Cantidad a Financiar	48 Meses 56 Pagos	Precio Final Financiado	Ahorro
2.283.571	228.357	2.055.214	50.626	3.063.429	108.000

Y una tecnología mecánica que ha satisfecho a más de 6 millones de usuarios en todo el mundo.

Así es que decídase, porque no está soñando. Por fin una Volkswagen a precio de furgoneta. Sólo hasta el 30 de junio del 88.

- Los únicos con suspensión independiente trasera.
- Con sistema de tracción total en los modelos Syncro.

- Mínimos costes de mantenimiento comprobados.
- Y la calidad Volkswagen.

Furgonetas Volkswagen N.º 1 en el mundo.



VERSIONES EN MOTORES DIESEL 57 CV, TURBO DIESEL 70 CV, GASOLINA 78 CV Y GASOLINA INYECCION 112 CV

Oferta válida para financiación a partir de 24 meses. En su concesionario Volkswagen/Audi